Código de conducta

Nuestra misión es identificar, impulsar y maximizar el potencial de terapias innovadoras para las personas que conviven con enfermedades poco frecuentes

Contenido

Introducción y principios fundamentales

Mensaje inicial 3
El Código es aplicable a todos nosotros 4
Nuestros valores 4
Tomar las decisiones correctas 5
Alzar la voz 6

Respeto a los pacientes y al sector sanitario

Interacciones con pacientes y organizaciones de pacientes 7
Interacciones con profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias 8
Seguridad y calidad del producto 9
Exactitud de la información del producto 9
Investigación y desarrollo éticos 10

Respeto mutuo

Un lugar de trabajo seguro y saludable 11
Un lugar de trabajo justo e inclusivo 11
Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva 12
Protección de datos personales 12

Respeto a la sociedad

Nuestra empresa sostenible 13
Nuestra declaración de derechos humanos 14
Responsabilidad medioambiental .. 15
Antisoborno y anticorrupción 16
Diligencia debida y selección de terceros 16
Regalos, comidas, hospitalidad y entretenimiento 17
Competencia leal 18
Cumplimiento de las normas de comercio internacional 18
Interacciones con partidos políticos y políticas públicas 19
Cooperación con las autoridades .. 20

Respeto a Sobi

Conflictos de intereses 21
Registros y divulgaciones de la empresa 22
Integridad en nuestras transacciones financieras 22
Seguridad de la información, tecnología e IA 23
Respetar los activos de la empresa 23
Redes sociales y comunicaciones digitales 24
Comunicación con nuestros inversores 25

Mensaje inicial

El Código de conducta de Sobi® describe lo que consideramos una conducta responsable y adecuada. Establece lo que esperamos de usted como empleado y lo que las partes interesadas con las que interactuamos pueden esperar de nosotros. Refleja nuestras políticas y principios más importantes y nos guía en la forma de trabajar de Sobi. También deben entenderse y seguirse las políticas de la empresa.

Cada uno de nosotros debe leer, comprender y actuar de acuerdo con el Código y ayudar a prevenir infracciones. Los responsables deben actuar como embajadores del Código, incorporándolo a las decisiones diarias y creando un entorno en el que las personas se sientan seguras para plantear preguntas o inquietudes. Es responsabilidad de todos preservar nuestra cultura de colaboración y debemos apoyarnos mutuamente para tomar las decisiones correctas.

En toda la empresa, estamos unidos por nuestra misión de identificar, impulsar y maximizar el potencial de terapias innovadoras para las personas que conviven con enfermedades poco frecuentes. Al salvaguardar nuestra sólida cultura de hacer lo correcto y vivir según nuestros valores, continuaremos cumpliendo nuestra misión de forma sostenible a largo plazo.

El Código es aplicable a todos nosotros

El Código es aplicable a todos los empleados de Sobi en todo el mundo, así como para el personal temporal, consultores y otras personas que actúen en nuestro nombre.

Nuestros valores

Nuestro Código de conducta está alineado con nuestros cinco valores, que sustentan todo lo que hacemos:

El cuidado de los pacientes, de nuestros compañeros y de nuestra empresa está en el centro de todo lo que hacemos.

Ambición: demostramos ambición desafiando el statu quo a través de la innovación y la curiosidad.

Urgencia: actuamos con urgencia porque los pacientes a los que atendemos no pueden esperar.

Responsabilidad: mostramos responsabilidad al tomar decisiones audaces y actuar en consecuencia.

Colaboración: trabajamos en colaboración para crear las mejores oportunidades para todos.

Juntos, nuestros cinco valores nos guían en cómo trabajamos. En todos ellos, actuar con integridad y de acuerdo con nuestro Código es una cuestión no negociable.

Tomar las decisiones correctas

El Código cubre muchas situaciones y da instrucciones claras cuando es posible. Sin embargo, habrá ocasiones en las que deberá aplicar su propio criterio. Si se encuentra en una situación en la que no está seguro de qué hacer y no puede encontrar la respuesta en el Código u otras políticas y directrices, hágase las siguientes preguntas:

- **¿Está alineado con nuestros valores de cuidado, ambición, urgencia, responsabilidad y colaboración?**
- **¿Es coherente con nuestra visión y misión de apoyar a las personas que conviven con enfermedades poco frecuentes?**
- **¿Se sentiría cómodo contando a los demás lo que decidió hacer?**
- **¿Es una decisión legal? ¿Es ética?**
- **Si llegara a las noticias, ¿ayudaría a nuestra reputación?**

Si su respuesta a cualquiera de estas preguntas es no, no lo haga. Si no está seguro o parece haber un conflicto, pida orientación a su responsable o consulte a los departamentos de Cumplimiento, Jurídico o de RR. HH. Debido a que operamos en múltiples jurisdicciones, nuestras actividades pueden estar sujetas a diferentes regímenes legales y regulatorios. Por esta razón, cuando las actividades involucren aspectos transfronterizos, los empleados deben solicitar oportunamente orientación a los compañeros de las áreas correspondientes.

Cuando las leyes locales o las normas del sector impongan requisitos más estrictos que los estándares de Sobi, seguiremos los requisitos locales. Cuando los estándares de Sobi sean más estrictos, seguiremos los estándares de Sobi.

Las infracciones al Código no se toleran, y podrían dar lugar a medidas disciplinarias proporcionales a la naturaleza y gravedad de la infracción, de acuerdo con las leyes y reglamentaciones aplicables.

Alzar la voz

Sus responsabilidades

Todos somos responsables de respetar este Código siguiendo sus requisitos y evitando infracciones.

Fomentamos y apoyamos la notificación de cualquier infracción posible o real del Código, las leyes aplicables, los códigos del sector o las políticas de la empresa. Todas las denuncias se revisan e investigan de acuerdo con nuestras políticas y se toman las medidas correctivas o disciplinarias adecuadas cuando corresponda. Sobi prohíbe terminantemente cualquier represalia contra cualquier persona que participe en una investigación o que presente una denuncia con motivos razonables para creer que la información notificada era verdadera. Esto también es de aplicación si la denuncia resulta infundada.

Cómo plantear inquietudes

Si tiene inquietudes o preguntas sobre una posible conducta indebida, o sospecha de una posible infracción del Código, cualquier ley o reglamentación del sector o cualquier política de la empresa, póngase en contacto con:

- Su responsable directo (o alguien más alto en la línea jerárquica, si no se siente cómodo planteándolo a su responsable)
- Su responsable de RR. HH. o
- Un compañero de cumplimiento o el Departamento Jurídico

Como alternativa, puede utilizar la Línea directa de cumplimiento de Sobi disponible tanto en nuestra intranet como en el sitio web corporativo externo. También es posible realizar denuncias anónimas a través de la línea directa, sujeto a las leyes y reglamentaciones locales.

Papel de los responsables en la defensa del Código

Los responsables desempeñan un papel especialmente influyente en la forma en la que se entiende y practica el Código. Los responsables son la primera línea de apoyo para los empleados con preguntas o inquietudes, y crean un entorno en el que las personas se sientan seguras para alzar la voz.

Lo que esperamos unos de otros:

- Siga este Código y dé el ejemplo: demuestre una toma de decisiones ética, transparencia y responsabilidad, y promueva una cultura en la que las personas se sientan libres de alzar la voz, fomentando las preguntas y asegurándose de que las inquietudes se atiendan adecuadamente.
- Apoye a su equipo para que complete todas las formaciones requeridas y comprenda los principales riesgos de cumplimiento relacionados con sus funciones.
- Apoye a los compañeros para que cumplan los objetivos o plazos de forma que respeten los estándares éticos y de cumplimiento; no ignore las señales de alerta ni asuma que los problemas se resolverán por sí solos.

"Nos guiamos por las necesidades cambiantes de los pacientes"

Interacciones con pacientes y organizaciones de pacientes

Nuestro enfoque de relacionamiento con los pacientes se basa en establecer relaciones de largo plazo, basadas en la confianza, en toda la comunidad de enfermedades raras, siempre guiadas por las necesidades reales y cambiantes de los pacientes.

Nuestras interacciones e iniciativas reflejan nuestro compromiso con la colaboración, la conexión y el aprendizaje compartido en todo el ecosistema de enfermedades poco frecuentes. Al apoyar plataformas que reúnen diversos puntos de vista, buscamos fomentar el entendimiento, incentivar una participación responsable y promover soluciones que sean importantes para los pacientes y sus comunidades. Buscamos eliminar las barreras para acceder y garantizar que los precios, el suministro y las asociaciones respalden la disponibilidad sostenible de nuestros tratamientos para los pacientes que los necesitan.

Interactuamos con pacientes, cuidadores y organizaciones de pacientes con integridad, transparencia, confianza y respeto mutuo, y en pleno cumplimiento de las leyes aplicables, las reglamentaciones del sector y las políticas de Sobi.

Nuestras colaboraciones responden a las necesidades de los pacientes, mejoran la comprensión de las enfermedades y promueven resultados significativos, sin servir nunca a fines promocionales encubiertos.

Solo trabajamos con organizaciones de buena reputación, normalmente sin ánimo de lucro, y constituidas con el propósito de representar a una enfermedad o condición de salud.

Respetamos la independencia de estas organizaciones y nos aseguramos de que cualquier apoyo que proporcionemos no ejerza influencia, cree conflictos de intereses ni comprometa su misión. Documentamos con precisión y divulgamos con transparencia la financiación y el apoyo otorgados a los beneficiarios cubiertos, de acuerdo con las leyes y reglamentaciones aplicables del sector. Consulte la Política sobre interacciones en el sector sanitario.

Lo que esperamos unos de otros:

- Sea transparente sobre cualquier interacción o apoyo proporcionado a una organización de pacientes, lo que incluye documentar el propósito, la naturaleza y el valor de la interacción.
- Actúe con un propósito claro: asegúrese de que cada interacción tenga un objetivo legítimo y bien definido que respalde las necesidades del paciente y respete la independencia organizativa.
- No presione ni influya de forma inapropiada en las decisiones, prioridades, posiciones de defensa de interés o actividades de política pública de las organizaciones de pacientes.

“Respetamos a los actores del sector sanitario”

Interacciones con profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias

Los profesionales sanitarios y las organizaciones sanitarias trabajan habitualmente con empresas para mejorar la atención al paciente y desarrollar nuevos medicamentos. Todas nuestras interacciones en el sector sanitario tienen como objetivo beneficiar a los pacientes o mejorar la práctica de la medicina. La comunidad debe estar segura de que las opciones de tratamiento se basan únicamente en los méritos de cada producto y las necesidades de cada paciente. Consulte la Política sobre interacciones en el sector sanitario.

Lo que esperamos unos de otros:

- Actúe con total transparencia en todas las interacciones con profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias.
- Garantice que solo contratemos servicios de profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias para atender una necesidad comercial legítima y que toda compensación o financiación sea razonable y refleje el valor justo de mercado.
- Asegúrese de que cualquier actividad con actores del sector sanitario esté debidamente documentada y aprobada de acuerdo con nuestras políticas y procesos relacionados antes de asumir cualquier compromiso.
- No interfiera, influya ni intente influir en el juicio médico independiente de un profesional sanitario.

"Nos comprometemos con la seguridad y calidad del producto"

Seguridad y calidad del producto

La seguridad del paciente es nuestra máxima prioridad, algo demostrado por nuestro cumplimiento de los estándares de calidad farmacéutica y las mejores prácticas de farmacovigilancia. Tomamos medidas para prohibir cualquier falsificación de nuestros productos y respaldar la trazabilidad. A lo largo del ciclo de vida de nuestros medicamentos, Sobi realiza una evaluación proactiva y continua de los beneficios y riesgos de nuestros productos en el contexto de la información acumulativa pertinente.

Lo que esperamos unos de otros:

- Cumpla con todas las formaciones asignadas y los requisitos de buenas prácticas farmacéuticas (GxP) aplicables (p. ej., relacionados con la investigación, el desarrollo, la fabricación, el almacenamiento, la distribución y las actividades posteriores a la comercialización).
- Mantenga la integridad de los datos en todo momento documentando la información de forma veraz, precisa, oportuna y de acuerdo con los procedimientos internos.
- No ignore ni retrase la notificación de ningún problema de seguridad o calidad del producto ni modifique, oculte, falsifique u omita datos o documentación.
- No utilice proveedores, laboratorios, fabricantes o transportistas no calificados para actividades sujetas a buenas prácticas (GxP).

Exactitud de la información del producto

Promocionamos un producto para un uso específico en un país determinado solo después de haber recibido la aprobación reglamentaria para ese producto y para esa indicación, y solo después de que se permita su comercialización. Nos aseguramos de que toda la información del producto sea exacta, equilibrada, justa, actualizada y completamente respaldada por pruebas científicas. No promovemos usos no aprobados de nuestros productos ni hacemos afirmaciones que excedan lo indicado en la información para prescribir aprobada.

Lo que esperamos unos de otros:

- Asegúrese de que la información del producto sea exacta, equilibrada, justa, actualizada y respaldada por pruebas científicas adecuadas.
- Utilice únicamente materiales, mensajes e información que hayan sido aprobados internamente por personas autorizadas.
- No haga afirmaciones promocionales que no sean coherentes con la información para prescribir aprobada o con los requisitos reglamentarios aplicables.

"Nos comprometemos con la ética en la investigación y el desarrollo de medicamentos"

Investigación y desarrollo éticos

La ciencia ética y de alta calidad es de máxima importancia para nosotros. Nuestra investigación se basa en necesidades científicas y médicas. Los diseños del estudio deben permitir una evaluación científicamente sólida. Para evitar exponer a los participantes a riesgos innecesarios, todos los estudios se revisan y aprueban ética y científicamente, y se realizan y notifican de conformidad con:

- Directrices de Buena Práctica Clínica (BPC) de la Conferencia Internacional sobre Armonización (ICH)
- La última revisión de los Principios éticos para la investigación médica en seres humanos (la Declaración de Helsinki)
- Todos los requisitos legales y regulatorios

Al realizar estudios clínicos, nos aseguramos de que los participantes reciban información completa y fácil de entender para que se inscriban solo por su propia voluntad y con su consentimiento informado. Los pacientes tienen derecho a retirarse de un estudio clínico sin que ello afecte a la atención que reciben.

Llevamos a cabo nuestra investigación abiertamente. Registramos e informamos todos los estudios clínicos y compartimos resultados completos y precisos, incluso cuando no son favorables para nuestro negocio.

Entendemos que el uso de muestras biológicas humanas es un área potencialmente sensible, y todo uso debe cumplir con la legislación, las reglamentaciones y las directrices aplicables.

Sobi contrata a proveedores calificados y espera que cumplan los principios establecidos en nuestro Código de conducta para socios. Los estudios en animales solo se consideran cuando no existen alternativas aceptables, con la aplicación de los principios de las 3 R: reemplazo, reducción y refinamiento.

Lo que esperamos unos de otros:

- Asegúrese de que toda la investigación esté impulsada por una necesidad científica y médica legítima y de que el consentimiento informado se dé libremente sin presión.
- Siga las BPC, la ICH, la Declaración de Helsinki y todos los requisitos legales y regulatorios para los estudios clínicos y preclínicos.
- No tergiverse los datos, no informe selectivamente los resultados para distorsionar o engañar, ni altere los resultados de los estudios.
- No utilice muestras humanas sin un fundamento legal o permiso ético.

"Ofrecemos un lugar de trabajo seguro y saludable, e inclusivo"

Un lugar de trabajo seguro y saludable

En Sobi todos pueden esperar un lugar de trabajo seguro y saludable, uno que proteja la seguridad física y el bienestar mental. Un lugar de trabajo saludable significa promover el equilibrio entre el trabajo y la vida personal y reconocer el impacto que el estrés prolongado y la presión psicológica pueden tener en la salud. Nadie debe lesionarse o sufrir daños mientras se encuentre en el trabajo. Los responsables son responsables de garantizar que los empleados y contratistas reciban formación periódica y cuenten con los equipos de seguridad necesarios. Evaluamos continuamente los riesgos operativos para evitar incidentes. Consulte la Política de salud y seguridad de Sobi.

Lo que esperamos unos de otros:

- Tome medidas para prevenir accidentes, lesiones y enfermedades. Consulte con su responsable directo o con RR. HH. sobre cómo manejar el estrés laboral problemático o si observa situaciones peligrosas, incidentes o preocupaciones sobre el bienestar o la carga de trabajo excesiva.
- Cumpla con las instrucciones y la formación sobre salud y seguridad.
- No realice tareas que puedan ponerlo en riesgo a usted o a los demás, como eludir procedimientos de seguridad, equipos o la formación requerida.

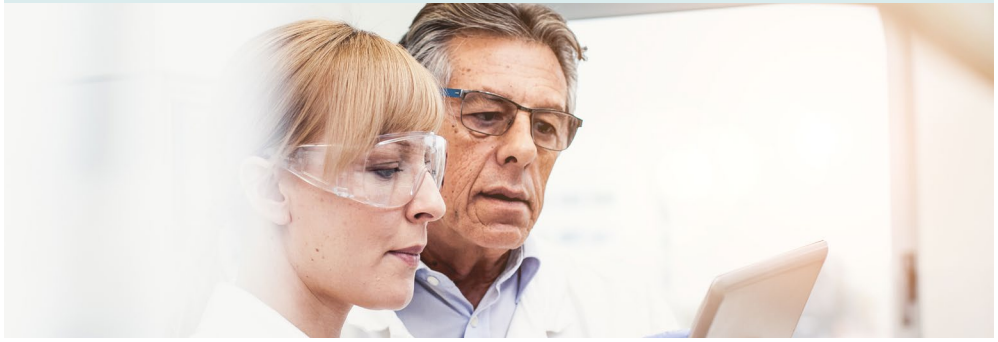

Un lugar de trabajo justo e inclusivo

La diversidad y la equidad son la base de nuestra fortaleza. Sobi se compromete a crear un lugar de trabajo inclusivo, saludable y flexible que fomente el crecimiento, desarrolle profesionales de diferentes orígenes y que proporcione una cultura de apoyo. Sobi trabaja para permitir que sus empleados alcancen todo su potencial, reconoce su esfuerzo y recompensa su impacto. Apoyamos el trato igualitario y tenemos tolerancia cero a la discriminación.

Lo que esperamos unos de otros:

- Respete los principios de diversidad y equidad, y la dignidad personal de sus compañeros.
- Trate a sus compañeros como le gustaría que lo trataran: con confianza y tolerancia.
- No discrimine a las personas por motivos de nacionalidad, etnia, raza, color, creencias, religión, sexo, edad, discapacidad, opinión política, estado civil, situación parental, origen social, orientación sexual o cualquier otra condición protegida por la ley, en ningún momento (antes, durante o después de la relación laboral).
- No acose ni abuse de nadie ni participe en ningún otro comportamiento que pueda crear un entorno de trabajo hostil.

Condiciones de trabajo justas

Sobi ofrece una remuneración justa y competitiva, así como beneficios de tiempo libre/licencias remuneradas, de acuerdo con la legislación local y las prácticas del mercado. Sobi garantiza evaluaciones de desempeño justas y transparentes, y ofrece igualdad de oportunidades de desarrollo profesional en todos los niveles.

"Respetamos los derechos de las personas"

Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva

Mantenemos una relación constructiva con los empleados comunicándonos abierta y honestamente. Los empleados y el personal temporal de Sobi son libres de formar organizaciones que representen sus intereses, afiliarse a ellas o abstenerse de hacerlo, y respetamos plenamente el derecho legal a participar en negociaciones colectivas. Las personas no serán sometidas a intimidación o tratamiento desfavorable por ejercer estos derechos.

Lo que esperamos unos de otros:

- Respete los derechos de los compañeros a elegir si unirse o no a un sindicato u organización de trabajadores similar, y permítales participar en actividades colectivas lícitas y protegidas sin interferencias.

Protección de datos personales

Nuestros empleados, pacientes, clientes, socios y todas las personas con las que interactuamos pueden confiar en que trataremos los datos personales de manera responsable y segura. Recopilamos datos personales solo para fines comerciales legítimos y por medios lícitos, y no los divulgaremos ni utilizaremos para fines distintos de un fin comercial legítimo o según lo exija la legislación aplicable Protegemos los datos personales mediante medidas de seguridad razonables contra la pérdida o destrucción accidental y contra el acceso, uso, modificación o divulgación no autorizados. Consulte la Política de Sobi sobre el tratamiento de datos personales.

Lo que esperamos unos de otros:

- Trate los datos personales únicamente para fines comerciales legítimos, por medios lícitos y de conformidad con nuestras políticas y con cualquier aviso proporcionado o consentimiento obtenido.
- Asegúrese de que cualquier proveedor de servicios externo con el que trabaje acepte los estándares de privacidad aplicables de Sobi y los contratos legalmente aprobados.
- Informe inmediatamente cualquier sospecha de incidente de privacidad o seguridad de los datos para que la empresa pueda responder rápidamente y mitigar los daños.

"Nuestra estrategia de sostenibilidad ayuda a cumplir nuestra visión"

Nuestra empresa sostenible

Permitir el acceso a tratamientos seguros y eficaces es nuestra contribución clave al desarrollo sostenible. Cumplimos con nuestra misión al:

- Mantener el compromiso con los pacientes y actuar de forma responsable.
- Contribuir al desarrollo sostenible a través de tratamientos seguros y eficaces.

Sobi es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y se compromete a defender los principios universales en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción. Llevamos a cabo nuestros negocios de forma coherente con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Carta Internacional de Derechos Humanos, los Convenios Básicos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

"Respetamos los derechos humanos en todas nuestras operaciones globales"

Nuestra declaración de derechos humanos

Reconocemos nuestra responsabilidad de mantener altos estándares éticos y de derechos humanos en todos los aspectos de nuestras operaciones y esfera de influencia. Consideramos el impacto de nuestras actividades y decisiones en todos los que trabajan para Sobi y en los que nos rodean, y nuestro objetivo es llevar a cabo nuestro negocio de una manera que no cause ni contribuya a causar daños, ya sea a través de nuestras operaciones, socios o actividades relacionadas.

Trabajamos para identificar, prevenir y mitigar el impacto negativo en los derechos humanos, y nos comprometemos a proporcionar la reparación adecuada ante cualquier impacto adverso en los derechos humanos del que seamos responsables.

Apoyamos y respetamos la protección de los derechos humanos y laborales nacionales e internacionales aplicables. En nuestro negocio diario y en todas nuestras operaciones, operamos de acuerdo con las declaraciones y convenciones internacionales, que incluyen:

- Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Directrices de la OCDE para empresas multinacionales

Apoyamos la Declaración Política sobre la Cobertura Universal de la Salud (UHC) adoptada por los estados miembros de la ONU y reconocemos las necesidades especiales de la comunidad de enfermedades raras como se menciona en la declaración de UHC.

Tolerancia cero al trabajo infantil o forzado
No toleramos el trabajo infantil de ninguna forma. No emplearemos, ni aceptaremos que nuestros socios comerciales empleen, a ninguna persona menor de la edad mínima legal para trabajar establecida en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. No aceptamos ni empleamos trabajo forzoso, obligatorio o involuntario, ni trabajo realizado por personas víctimas de trata, bajo ninguna forma. No exigimos trabajo ni servicios a nadie bajo amenaza de sanción alguna, ni obligamos a nadie a trabajar en contra de su propia voluntad.

Lo que esperamos unos de otros:

- Respete y defienda los derechos humanos de todas las personas cuyas vidas o trabajos estén relacionados con las operaciones, socios o actividades relacionadas de Sobi.
- Identifique, prevenga y mitigue posibles impactos negativos en los derechos humanos dondequiera que puedan ocurrir en nuestras operaciones o cadena de valor.
- Informe inmediatamente cualquier sospecha de que un proveedor, contratista o socio pueda estar utilizando mano de obra infantil, forzada o proveniente de la trata de personas.
- No trabaje con socios que se nieguen a respetar las normas de derechos humanos reconocidas internacionalmente.

"Respetamos el medioambiente"

Responsabilidad medioambiental

Tomamos medidas proactivas basadas en evidencia para evaluar, minimizar y divulgar el impacto medioambiental de nuestras actividades y productos a lo largo de todo su ciclo de vida. Utilizamos conocimientos científicos y evaluaciones de riesgos estructuradas para identificar los posibles daños de forma temprana y para guiar la toma de decisiones responsable en nuestras operaciones y cadena de suministro.

Protegemos el suelo, el agua, el aire, los recursos naturales, la biodiversidad y el clima cumpliendo con las leyes medioambientales, siguiendo las recomendaciones de expertos científicos y mejorando continuamente nuestras prácticas. Esperamos que nuestros proveedores actúen con el mismo nivel de debida diligencia en materia medioambiental y de derechos humanos, y colaboramos con proveedores, contratistas y otras partes interesadas para elevar los estándares, reducir los impactos y promover prácticas empresariales sostenibles y responsables en toda la cadena de valor. Consulte nuestra Política ambiental y el Código de conducta para socios.

Lo que esperamos unos de otros:

- Asuma la responsabilidad de los impactos medioambientales dentro de su área de trabajo y aplique el principio de precaución para evitar daños y riesgos.
- Informe inmediatamente cualquier actividad, condición o incidente que pueda dañar gravemente el medioambiente o apartarse de las normas o políticas de Sobi.
- Utilice recursos como energía, agua, materiales y productos químicos de manera eficiente y responsable, y busque minimizar los residuos cuando sea posible.
- No eluda los controles medioambientales, las salvaguardas ni los pasos obligatorios de evaluación de riesgos, incluso bajo presión de tiempo.

"Prohibimos la corrupción y seleccionamos a terceros cuidadosamente"

Antisoborno y anticorrupción

Actuamos de acuerdo con todas las leyes antisoborno y anticorrupción, y no participaremos en ninguna forma de soborno o corrupción. Nos aseguramos de que las relaciones con funcionarios públicos sean legítimas y gestionamos el riesgo de que quienes actúan en nuestro nombre, como socios y agentes, participen en sobornos u otras prácticas corruptas. Consulte nuestra Política antisoborno y anticorrupción.

Lo que esperamos unos de otros:

- No ofrezca, prometa, dé, acepte ni solicite ningún beneficio indebido (incluido dinero, bienes, hospitalidad, regalos, etc.) a o de terceros con el fin de influir o recompensar indebidamente el comportamiento para obtener o dar una ventaja comercial indebida.
- Tenga en cuenta que Sobi puede ser considerada responsable de las acciones de terceros que actúen en su nombre, y asegúrese de que se sigan los procedimientos de debida diligencia de Sobi para gestionar dicho riesgo.
- Lleve a cabo interacciones con todos los terceros con integridad y transparencia, de acuerdo con las leyes aplicables y los códigos del sector, y mantenga registros precisos de todas las transacciones.

Diligencia debida y selección de terceros

Seleccionamos cuidadosamente a todos los proveedores y terceros para asegurarnos de que comparten nuestro compromiso con las prácticas comerciales éticas. Todas las contrataciones de terceros deben cumplir con los procesos de abastecimiento y compras de Sobi, incluidas la debida diligencia y las evaluaciones de riesgo. Consulte la Política de compras, la Política antisoborno y anticorrupción, y el Código de conducta para socios de Sobi para conocer los requisitos detallados.

Lo que esperamos unos de otros:

- Asegúrese de que los proveedores y terceros que contratamos estén sujetos a la debida diligencia adecuada, según lo exigen las políticas y los procedimientos de Sobi.
- Remita cualquier inquietud sobre la conducta de proveedores al Departamento de Compras, Cumplimiento o Jurídico.
- No contrate ni continúe trabajando con proveedores que se nieguen a cumplir los estándares de Sobi o que no cooperen con las medidas correctivas.

"Nuestras decisiones se guían por la integridad, no por el beneficio personal"

Regalos, comidas, hospitalidad y entretenimiento

Los regalos, las comidas y el entretenimiento nunca deben tener la intención ni dar la impresión de influir indebidamente en las decisiones comerciales o de generar un sentido de obligación. Dichas interacciones deben ser poco frecuentes, de valor razonable, estar claramente vinculadas a un propósito comercial legítimo y cumplir plenamente con las políticas y los procesos de aprobación de Sobi. Los empleados deben ejercer un buen juicio y evitar situaciones en las que incluso los gestos bien intencionados puedan malinterpretarse como intentos de obtener una ventaja injusta. Consulte la Política de viajes y gastos, y la Política anticorrupción de Sobi.

Lo que esperamos unos de otros:

- Asegúrese de que cualquier regalo, comida, entretenimiento u hospitalidad permitidos proporcionados o recibidos sean legales, de valor apropiado, poco frecuentes y directamente relacionados con un propósito comercial legítimo.
- Registre e informe todos los regalos, las comidas, la hospitalidad y el entretenimiento, según lo exijan la política de la empresa y los requisitos de transparencia aplicables.
- No ofrezca ni acepte regalos, comidas, entretenimiento u hospitalidad que sean lujosos, ilegales, inapropiados o que puedan percibirse como un intento de influir en una decisión comercial.

Consideraciones especiales para funcionarios públicos y profesionales sanitarios

- Al ofrecer comidas u hospitalidad a funcionarios públicos o profesionales sanitarios, debe asegurarse de que todas las interacciones cumplan con las leyes locales, los códigos del sector y las políticas de Sobi. Los regalos y entretenimiento están generalmente prohibidos y deben cumplir con las políticas de Sobi y las leyes y códigos aplicables del sector.

"Llevamos a cabo nuestras actividades comerciales de forma justa y de conformidad con las normas comerciales"

Competencia leal

Competimos de forma justa y no participamos en prácticas que puedan dañar la competencia. Tomamos decisiones de forma independiente, evitamos la coordinación o el intercambio de información con competidores que pueda influir en los precios, los mercados o la estrategia, y evitamos conductas que puedan restringir ilegalmente las opciones de mercado de clientes o pacientes. Actuamos de acuerdo con todas las leyes antimonopolio y de competencia aplicables. Consulte la Política de Sobi sobre competencia leal.

Lo que esperamos unos de otros:

- No imponga restricciones de precios de reventa a mayoristas, distribuidores, licenciatarios o cualquier otra parte sin la previa revisión y aprobación legal interna.
- No intercambie información ni acuerde con los competidores precios, asignación de mercados, estrategias comerciales ni ninguna otra información sensible desde el punto de vista de la competencia.
- No incurra en conductas que restrinjan ilegalmente el comercio o la elección del cliente, o que perjudiquen ilegalmente a los competidores (p. ej., monopolización).
- Sea cauteloso durante reuniones del sector, conferencias, asociaciones comerciales o reuniones informales en las que puedan estar presentes competidores.

Cumplimiento de las normas de comercio internacional

Cumplimos con todas las leyes y reglamentaciones pertinentes al importar y exportar productos, materiales y tecnología, con controles específicos aplicados a países sancionados y partes restringidas.

Lo que esperamos unos de otros:

- Siga todas las leyes de importación/exportación aplicables, incluidas las sanciones y restricciones para artículos específicos, países y terceros.
- Garantice la exactitud de las declaraciones aduaneras, las clasificaciones de los productos, la documentación y las licencias.
- No utilice instalaciones, sistemas, fondos o servicios de envío de Sobi para artículos prohibidos o restringidos, incluidas drogas ilícitas, armas, productos químicos peligrosos o productos falsificados.

"Somos políticamente neutrales"

Interacciones con partidos políticos y políticas públicas

Sobi es políticamente neutral. No realizamos pagos ni donaciones de ningún tipo a partidos políticos, candidatos o sus instituciones, agencias o representantes.

Podemos participar en debates sobre políticas en temas de interés legítimo para nuestro negocio, nuestros empleados y las comunidades en las que operamos. La participación en políticas públicas es una actividad legítima que llevan a cabo determinados empleados autorizados de Sobi. Nada restringe la actividad política personal y privada lícita realizada en el tiempo y por cuenta propia.

Lo que esperamos unos de otros:

- Mantenga la neutralidad política de Sobi en todas las comunicaciones y cumpla con las leyes locales que regulan la participación en políticas públicas, incluido el registro de actividades de cabildeo cuando sea obligatorio.
- Informe inmediatamente a su responsable directo y al personal de las áreas Jurídico o de Cumplimiento de cualquier solicitud de influencia indebida, donaciones o favores.
- No realice donaciones políticas, regalos o pagos en nombre de Sobi directa o indirectamente ni utilice los recursos o el tiempo de la Empresa para apoyar campañas políticas.

"Cooperamos adecuadamente con las autoridades"

Cooperación con las autoridades

Sobi coopera de manera plena y veraz con las autoridades gubernamentales, los organismos reguladores y las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley cuando llevan a cabo investigaciones legítimas. El cumplimiento de las leyes aplicables incluye la obligación de responder de forma honesta y oportuna a las solicitudes legales de los organismos reguladores y de control. Esperamos que todos los empleados apoyen a Sobi en el cumplimiento de estas obligaciones.

Lo que esperamos unos de otros:

- Notifique inmediatamente al Departamento Jurídico si alguna autoridad gubernamental se pone en contacto con alguno de nosotros en relación con una investigación, inspección o consulta no rutinaria.
- No altere, destruya, oculte ni elimine ningún documento, registro o dato que pueda ser relevante para cualquier investigación gubernamental, procedimiento regulatorio o proceso judicial, ya sea pendiente, previsto o en curso. Cumpla con todas las instrucciones de conservación de documentos por motivos legales emitidas por la empresa.

"Gestionamos los conflictos de intereses"

Conflictos de intereses

Nos aseguramos de que nuestras relaciones personales y actividades externas no influyan ni parezcan influir en nuestra toma de decisiones, juicio o conducta de los negocios de Sobi. Debemos ser proactivos en la identificación, divulgación y gestión de posibles conflictos.

Los conflictos pueden surgir de intereses financieros, empleo externo, relaciones personales o la recepción de regalos o beneficios.

Lo que esperamos unos de otros:

- Actúe siempre en beneficio de la Empresa y evite cualquier acción o situación que pueda entrar en conflicto con los intereses de Sobi.
- Comunique de inmediato cualquier conflicto de intereses real, potencial o aparente a su responsable directo y a RR. HH. En caso de duda, repórtelo.
- Retírese de cualquier proceso de toma de decisiones en el que tenga un conflicto de intereses y siga las medidas de mitigación determinadas por la empresa. Actualice su declaración si las circunstancias cambian.
- No participe en ninguna actividad comercial externa que pueda interferir con sus responsabilidades en Sobi sin la aprobación previa por escrito del responsable directo y de RR. HH.

"Mantenemos registros correctos y realizamos transacciones de forma adecuada"

Registros y divulgaciones de la empresa

Los informes financieros correctos permiten a Sobi ser un actor de confianza en el mercado. Todas las transacciones comerciales y los registros financieros deben ser exactos. Esto incluye documentos, datos, correos electrónicos, aprobaciones, notas de laboratorio, datos de investigación, información financiera, registros de calidad y cualquier otro material creado o conservado en el transcurso del trabajo. Sobi no tolera el fraude de ninguna forma (engaño deliberado para obtener un beneficio no autorizado).

Lo que esperamos unos de otros:

- Mantenga registros exactos, completos y oportunos que reflejen la verdadera naturaleza de las actividades y decisiones, y registre todas las transacciones de forma exacta y adecuada de acuerdo con los PCGA (principios contables generalmente aceptados).
- Cumpla con todas las leyes y normativas aplicables y las políticas de la Empresa relativas a la contabilidad corporativa, los registros corporativos y las divulgaciones.
- No realice asientos falsos, inexactos o ficticios en ningún registro ni cree documentos engañosos o incompletos, incluidos registros de horas, datos de investigación, registros financieros o archivos contractuales.

Integridad en nuestras transacciones financieras

Sobi está comprometida con prácticas fiscales responsables y transparentes. Pagamos e informamos los impuestos de forma exacta y puntual en todas las jurisdicciones en las que operamos, y nos aseguramos de que todas las transacciones tengan un propósito comercial genuino o una justificación económica. No intentamos evadir impuestos ni facilitar la evasión de impuestos por parte de otros, ya sean empleados o terceros, y cumplimos con todos los marcos legales aplicables.

Sobi cumple con todas las leyes aplicables de prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo y no participará ni facilitará deliberadamente actividades relacionadas con el lavado de dinero ni la financiación del terrorismo. Nos comprometemos a conocer la identidad y la legitimidad de las partes con las que hacemos negocios.

Lo que esperamos unos de otros:

- Esté atento a señales de fraude, evasión fiscal, irregularidades financieras o transacciones sospechosas e informe inmediatamente cualquier inquietud al Departamento Jurídico o de Cumplimiento y a Finanzas.
- Garantice que todas las transacciones financieras estén documentadas con exactitud, respaldadas por la autorización adecuada y reflejen un propósito comercial genuino.
- Actúe con diligencia al dar de alta a terceros o realizar transacciones con ellos, y verifique la legitimidad y la identidad de las contrapartes.

"Utilizamos la información y la tecnología de forma responsable y protegemos nuestros activos"

Seguridad de la información, tecnología e IA

Sobi se compromete a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y sistemas que respaldan nuestras operaciones. Utilizamos la tecnología de Sobi principalmente con fines laborales, en línea con los requisitos de seguridad, privacidad y buenas prácticas (GxP), y fomentamos el uso responsable de la inteligencia artificial (IA) con la supervisión humana adecuada. Todos los empleados desempeñan un papel clave en la prevención de accesos no autorizados o violaciones de la seguridad de los datos. Sobi puede supervisar el uso de los sistemas y dispositivos de TI de acuerdo con la ley y la política. Consulte la Política de seguridad de la información y la Política global de TI de Sobi.

Lo que esperamos unos de otros:

- Proteja los datos y sistemas de Sobi siguiendo nuestras políticas, procedimientos, formaciones y directrices de seguridad. No utilice dispositivos personales, correo electrónico privado u otras plataformas de mensajería para crear o almacenar registros comerciales de Sobi.
- Acceda únicamente a la información que necesite para realizar su trabajo utilizando dispositivos, software y sistemas proporcionados por la empresa. Utilice la información confidencial solo para los fines de sus funciones laborales en Sobi.
- Informe inmediatamente cualquier sospecha de incidentes de seguridad, vulneraciones, intentos de phishing o pérdida de datos (incluidos dispositivos perdidos o robados).
- No divulgue información confidencial de la Empresa o de terceros a personas no autorizadas, tampoco después de que finalice su empleo en Sobi. Esto incluye compartir datos confidenciales de la Empresa en servicios personales en la nube o redes sociales.
- No implemente sistemas de IA sin la validación y aprobación adecuadas.
- Utilice únicamente herramientas de IA validadas y aprobadas y de conformidad con las políticas, directrices y leyes aplicables de la empresa. Valide los resultados de la IA antes de actuar basándose en ellos y aplique la supervisión humana para decisiones de mayor riesgo, como las que afecten a la seguridad del paciente, el cumplimiento regulatorio o los derechos de las personas.
- No utilice deliberadamente sistemas de IA que generen resultados sesgados o injustos.

Respetar los activos de la empresa

Protegemos toda la información confidencial, incluidos los secretos y la información comercial o técnica sobre Sobi, nuestros productos y nuestros socios.

La propiedad intelectual (como patentes, diseños, derechos de autor, marcas, know-how, datos y conocimientos técnicos desarrollados u obtenidos a través de la investigación, el desarrollo u otras actividades) constituye un activo esencial. Protegemos nuestra propiedad intelectual y cooperamos en el establecimiento, mantenimiento y protección de nuestros derechos de propiedad intelectual.

Del mismo modo, los terceros pueden esperar que respetemos y protejamos su información confidencial y propiedad intelectual.

Lo que esperamos unos de otros:

- Respete y proteja los derechos de propiedad intelectual, incluidas patentes, marcas comerciales, derechos de autor, diseños, conocimientos técnicos y datos, ya sean propiedad de Sobi o de terceros.
- Informe inmediatamente cualquier sospecha de uso indebido, divulgación no autorizada o posible infracción de la información confidencial o la propiedad intelectual.
- Solicite orientación a su responsable o al Departamento Jurídico si no está seguro de si la información es confidencial o de cómo se puede utilizar o compartir.

"Practicamos una comunicación digital responsable"

Redes sociales y comunicaciones digitales

Las redes sociales y las plataformas digitales conllevan riesgos significativos para la reputación, el cumplimiento regulatorio y la confidencialidad. Los empleados deben actuar con buen criterio, proteger la información confidencial y asegurarse de que toda su participación digital sea profesional, exacta y coherente con las políticas de Sobi. Consulte la Política de comunicaciones de Sobi.

Lo que esperamos unos de otros:

- Piense detenidamente antes de publicar algo y recuerde que el contenido en internet puede ser permanente, público y ampliamente compartido.
- Cumpla con todas las leyes, normativas y códigos del sector aplicables, incluidos los que rigen la promoción de productos farmacéuticos, al publicar o interactuar con contenido.
- No responda a informes de eventos adversos, quejas sobre productos o consultas médicas en las redes sociales. En su lugar, remita dichas comunicaciones a los equipos internos correspondientes de acuerdo con las políticas y formaciones internas.

"Nos comunicamos adecuadamente con los inversores"

Comunicación con nuestros inversores

Las comunicaciones de Sobi deben ser exactas, confiables, oportunas y actualizadas. Nuestros inversores pueden esperar que cumplamos con todas las leyes y normativas aplicables en materia de comunicación y divulgación financiera, incluidas las normativas que restringen el uso indebido de información privilegiada. Consulte la Política de comunicación y la Política de información privilegiada de Sobi.

Lo que esperamos unos de otros:

- No negocie valores de Sobi (ni aconseje a otros que lo hagan) mientras esté en posesión de información relevante no pública sobre Sobi o sobre cualquier empresa que realice negocios con Sobi.
- Trate toda la información relevante no pública como estrictamente confidencial y limite el acceso a quienes necesiten conocerla (en virtud de contratos legalmente aprobados si se comparte externamente). Busque asesoramiento si no está seguro de si la información constituye información relevante no pública.
- Dirija las consultas financieras o de inversores externos a los portavoces autorizados de Sobi.

“Cada uno de nosotros desempeña un papel en el cumplimiento de nuestro Código de conducta y nuestros estándares, para ganarnos la confianza necesaria y cumplir nuestra promesa a los pacientes”.

© 2026 Swedish Orphan Biovitrum AB (publ).
Todos los derechos reservados.

[Aprobado por el Consejo de Administración, 2026.]
Fecha de entrada en vigor: 1 de enero de 2027